

Las amenazas de la migración: cubanos en Ecuador

RESUMEN

Eligiendo como referentes teóricos las conceptualizaciones en torno a los riesgos globales expuestos por Beck (2002) y la teoría estatal propuesta por Bourdieu (1999), en estas líneas se pretende observar la alteridad al interior de un Estado específico como un posible foco de amenazas. Brevemente se hace referencia a los flujos migratorios en ciertas zonas del globo y específicamente se analiza el caso de la reciente emigración cubana hacia Ecuador como un posible aspecto de conflicto intercultural por las amenazas que el "Otro" puede suponer para los autóctonos, en especial en situaciones de crisis.

Se trata de analizar la migración no en clave de amenaza sino como parte de un proceso de flujos globales capitalistas, en donde la convivencia y la integración son entendidas desde un punto de vista dialógico y positivo y no como riesgos a la seguridad de un país.

PALABRAS CLAVE: amenaza; fronteras; modernidad; migración; riesgos.

ABSTRACT

By choosing as theoretical references conceptualizations about global risks presented by Beck (2002) and that proposed by Bourdieu state theory (1999), these lines are intended to observe the otherness within a specific State as a possible source of threats. Briefly reference to migration in certain areas of the globe is specifically is analyzed the case of the recent Cuban emigration to Ecuador as a possible aspect of intercultural conflict threats that the "Other" may mean for the local population, especially in crisis situations.

It is analyzing migration not key threat but as part of a process of capitalist global flows, where the coexistence and integration are understood from a dialogical and positive outlook and not risk the safety of a country.

KEY WORDS: threat; borders; modernity; migration; risks.

LESLY MUÑOZ LASCANO



Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN

leslym-87@hotmail.com



ELEDER PIÑEIRO AGUIAR, PH. D



Universidad San Gregorio de Portoviejo
Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador)



elederpa1983@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Referirse a las amenazas a la seguridad del Estado ⁽¹⁾ implicaría abordar un sinnúmero de elementos complejos que han variado acorde a los contextos históricos y que se han ido transformando a medida que se modifican las nociones de riesgo ⁽²⁾, tanto a nivel intra como supra estatal. Cabe indicar que, en los siglos precedentes, estaban perfectamente identificadas las amenazas de primera instancia que podrían atentar contra la permanencia del Estado como por ejemplo la violación a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, los temas de carácter limítrofe, entre otros. Este tipo de amenazas son claramente identificables en la denominada primera modernidad (término utilizado por Ulrich Beck en su libro *La Sociedad del Riesgo Global*), la cual se basa en:

Las sociedades de estados-nación, en las que las relaciones y redes sociales y las comunidades se entienden esencialmente en un sentido territorial. Las pautas colectivas de vida, progreso y controlabilidad, pleno empleo y explotación de la naturaleza típicas de esta primera modernidad han quedado socavadas por cinco procesos interrelacionados; la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales. El auténtico reto teórico y político de la segunda modernidad es el hecho de que la sociedad debe responder simultáneamente a todos estos desafíos (Beck, 2002: 2).

Siguiendo a Beck, a medida que avanza la segunda modernidad, las amenazas estarán atravesadas por la complejidad y la incertidumbre; ejes que caracterizan a los mercados globales, al desarrollo tecnológico, a la generación de virus mutados genéticamente y a otros elementos no menos significativos que también han sido considerados como amenazas a la seguridad de los Estados, entre estos: el tráfico de migrantes, de armas, de drogas, el terrorismo, recientemente los ciberataques, etc.

En este punto, cabe resaltar que en la actualidad todos los riesgos anteriormente mencionados no pueden ser delimitados socialmente, ni en el espacio ni el tiempo, por lo que la posibilidad de gestionarlos o controlarlos se dispersa entre los poros del Estado. Así, la capacidad de acción del mismo se reduce constantemente y la sensación de inseguridad permanente se internaliza entre los pobladores de una nación. Este hecho podría ser planteado como una paradoja de la llamada modernidad, puesto que en las sociedades modernas se cuenta con todo tipo de bienes

materiales y protecciones frente a los peligros reales, pero la sensación de inseguridad constante es una preocupación latente y en crecimiento.

Al respecto, Robert Castel plantea una hipótesis interesante. Según este sociólogo francés la inseguridad moderna no implica la ausencia de protecciones o medios frente a los riesgos sino todo lo contrario, una obsesiva “manía” vinculada a la búsqueda incesante de seguridad, en un mundo social complejo y cada vez más interrelacionado.

Esa propia búsqueda frenética en sí es la que genera el constante sentimiento de inseguridad. En este sentido, no toda sensación sobre la inseguridad es proporcional a un peligro real, sino más bien el desfase entre una expectativa desmedida y los medios proporcionados para poner en funcionamiento la protección; en otros términos estar protegido -sugiere el autor- implica estar amenazado. A medida que la sociedad va alcanzando nuevas metas en la materia, otras nuevas surgen dando origen a riesgos que no habían sido tenidos en cuenta, plasmado en una especie de aversión colectiva al riesgo (Castel, citado en Korstanje, 2010: 2).

I-LAS AMENAZAS DE LA MIGRACIÓN GLOBAL

Bajo estos contextos, las sociedades contemporáneas se enfrentan a un presente y a un futuro anclados en la incertidumbre, perpetuándose la idea de vivir en un constante escenario de amenazas, el mismo que se alimenta de nuevas sensaciones de riesgo a medida que se transforman los ciclos económicos del sistema-mundo capitalista. Este hecho se evidencia claramente en lo referente a los flujos migratorios. Generalmente en tiempos de auge económico se tiende a la apertura de las fronteras y así los y las migrantes se insertan en las cadenas de producción de valor y los procesos de convivencia ciudadana son menos conflictivos. Sin embargo, en tiempos de recesión o crisis económica mundial el fenómeno migratorio se presenta como elemento perturbador del orden social y generador de incertidumbre, tanto en los países de destino como en los de origen, convirtiéndose en un fenómeno transfronterizo, que escapa a las acciones individuales emprendidas por un determinado Estado.

Hechos recientes como la masiva llegada de menores de edad procedentes de varios países centroamericanos a la frontera entre México y Estados Unidos dan cuenta de un fenómeno que no ha sido afrontado en su

integralidad ni por la sociedad civil ni por los Estados; más bien se aborda la problemática como una situación coyuntural y no como un tema neurálgico, cuyas raíces están atadas a las condiciones de pobreza y marginación social que persisten en las sociedades centroamericanas y suramericanas.

El discurso dominante sobre la globalización, por ejemplo, reconoce que la presencia de empresas o de personal extranjero ha creado una clase internacional de trabajadores profesionales y varios ámbitos comerciales sumamente internacionalizados. Lo que no se reconoce es la posibilidad de que esa economía también contenga trabajadores manuales o de servicios mal remunerados, que componen una fuerza laboral igualmente internacionalizada, ni que muchos componentes de las comunidades inmigrantes también constituyan ámbitos comerciales internacionalizados. Esos procesos siguen interpretándose en términos de la inmigración mediante un discurso arraigado en un período histórico anterior, lo que indica que ciertas representaciones de lo global o de lo tradicional no se reconocen como tales o resultan conflictivas. Entre ellas se encuentra la inmigración, así como la multiplicidad de ámbitos laborales a los que ésta contribuye en las grandes ciudades, que con frecuencia se subsume bajo la noción de economía étnica o economía informal (Sassen, 2007: 146).

En términos numéricos, Texas ha recibido la mayoría de los 57.000 menores que desde octubre pasado han llegado solos de forma clandestina a Estados Unidos (El Comercio, 2014), huyendo de escenarios conflictivos y tratando de reunificarse con aquellos progenitores que años o décadas atrás viajaron igualmente de manera ilegal hasta el norte del continente. “Se estima que poco menos de un tercio de todos los inmigrantes a los Estados Unidos son ilegales, y que alrededor del 80% de la población inmigrante ilegal en el país procede de América del Sur- incluido México” (UNODC, 2014).

La subordinación del capitalismo mexicano al imperialismo norteamericano y a las instituciones globales del neoliberalismo preparó el escenario de las posteriores convulsiones sociales. La migración hacia el norte sirvió de mecanismo de escape para la dislocación social. Este subproducto fue bien recibido por el mercado norteamericano ansioso de absorber no sólo los artículos mexicanos, sino también su reserva de mano de obra (Chacón & Davis, 2006: 143).

En otras zonas del mundo se replica una realidad con similares características; según cifras presentadas por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, más de 55.000 migrantes son objeto de tráfico ilícito desde África oriental, septentrional y occidental a Europa; la persona interesada en emprender un viaje de este tipo debe gastar entre 2.000 a 10.000 dólares, según el país de procedencia. No obstante, las condiciones en las cuales viajan de un continente al otro son deplorables e insalubres, por lo que cada año mueren más de mil personas. Pero el calvario no

concluye al llegar al país de destino, el proceso de integración a la sociedad de acogida se convierte en un problema constante para los migrantes africanos, quienes deben enfrentarse a situaciones de exclusión y marginación y a una constante xenofobia.

Desde una visión bastante negativa del contacto intercultural, Gil Araujo (2010) expone que a pesar del tiempo que un inmigrante pueda llevar en la sociedad de llegada, e independientemente de los esfuerzos llevados a cabo por parte de dicha persona en aras de su integración, incluso tratando de convertirse en un ciudadano modélico, todo el tiempo estará en una situación de vigilancia por parte del Estado y de la sociedad de acogida: “siempre se le recordará que su presencia es una anomalía, que este lugar no le pertenece, que su lugar natural (y sobre todo el de su familia) está en donde están sus orígenes” (Gil Araujo, 2010: 23). Lo anómalo, lo incongruente, lo fuera de lugar, lo contaminado (Mary Douglas, 2007) aparecen en la figura del inmigrante.

Uno de los elementos del paso del feudalismo a la modernidad fue el aumento en las instancias de control por parte del Estado para estar al tanto de los desplazamientos de las personas. Los mapas y las estadísticas en torno a la población que se traslada, son dos de las herramientas primordiales que surgieron en la modernidad; por consiguiente, la migración, enunciada como problema, se convertía en un campo susceptible de intervención. Con ello, el debate en torno al Estado-nación, las diferencias identitarias al interior de éste y las relaciones entre autóctonos y foráneos -por ejemplo tratadas por Schutz (1999)- fueron constatando el aumento de la necesidad de intervención estatal, cuyo objetivo descansaba en la legitimidad de los gobernantes respecto al cumplimiento de su función de garantes de la seguridad poblacional.

Esto implicaba que las personas que se situaban al interior de su territorio fuesen “normalizadas” (Foucault) en cuanto a criterios de ciudadanía y nacionalidad, afines a la soberanía que se buscaba defender. El objetivo principal, en fin, era preservar la identidad nacional y consolidar el sentido de pertenencia a un espacio territorial determinado. Por lo que el término integración se convirtió en un discurso de afirmación de lo propio, un enunciado positivo, un “deber ser”, una práctica teleológica, en contraste con lo extranjero que debía ser de algún modo incluido.

La palabra integración ha sido y sigue siendo utilizada en contextos históricos y geográficos distintos, para denominar medidas que van desde las formas de naturalización, reagrupación familiar, leyes antidiscriminatorias y discriminación positiva, protección legal y social básica, pasando por la creación de estructuras asociativas para inmigrantes, la redistribución de fondos para la atención de grupos específicos, asociaciones de inmigrantes y organizaciones religiosas, las políticas de vivienda y las de ley y orden,

1. Para el presente artículo se utilizará la definición de Estado realizada por Bourdieu (1999: 99): “El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores”.

2. Según Giddens y Bauman (1996), el riesgo aparece como un “constructo social-histórico en la transición de la Baja Edad Media a la Edad Moderna Temprana. Este constructo se basa en la determinación de lo que la sociedad considera en cada momento como normal y seguro. El riesgo es la “medida”, la determinación limitada del azar según la percepción social del riesgo, surge como el dispositivo de racionalización, de cuantificación, de metrificación del azar, de reducción de la indeterminación pueden ser descritas y una evolución histórica permanente”. Es una creación social, con una historia, que ha contado con muchas instituciones, estados y sistemas interestatales, compañías de producción, marcas, clases, grupos sociales de todo tipo, etc., y estas instituciones forman una matriz que permite al sistema operar, pero al mismo tiempo estimula tanto los conflictos como las contradicciones que calan en el sistema. <http://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html> Consultado en agosto 2014



hasta los servicios de mediación, cursos de idiomas o autoestima, educación multi/intercultural, formación profesional, inserción laboral, autoempleo, microcréditos, dispositivos de intervención social específica y un largo etcétera (Gil Araujo, 2010: 91).

A pesar de todas estas iniciativas y acciones afirmativas frente a la migración, en la actualidad persisten situaciones problemáticas en torno a los procesos de integración, las cuales son atribuidas principalmente a características personales del inmigrante, íntimamente relacionadas con sus atributos denominados culturales; así surge la idea-fuerza del inmigrante como “chivo expiatorio”. Dicho término aparece en el Levítico (Levítico 16:8, 10, 26), donde se indica que dos machos cabríos deben ser elegidos y, mediante sorteo, uno ha de ser sacrificado al Señor y otro enviado al desierto como expiador de los pecados. Si continuamos la metáfora: uno puede quedarse trabajando en precario en la sociedad de acogida hasta la extenuación y posible muerte; y otro cae en el ostracismo de la sociedad de acogida, vagando en el desierto de la megalópolis que lo acoge pero al mismo tiempo le da la espalda.

Este tipo de situaciones se reproducen constantemente en las relaciones entre migrantes y autóctonos, en las cuales estos últimos alimentan un continuo sentimiento de xenofobia, que en ciertas ocasiones podría devenir en un forma de “neorracismo”. Para comprender de mejor manera este término, cabe introducir la conceptualización realizada por Balibar, quien lo determina como un producto histórico y cultural, que:

Hace referencia a un “racismo sin razas”, cuyo carácter dominante no es herencia biológica sino producto de la irreductibilidad de las diferencias culturales. No postula la superioridad de grupos o pueblos respecto a otros, sino simplemente lo nocivo de la desaparición de fronteras, la incompatibilidad de las formas de vida y de las tradiciones, configurándose así un racismo diferencialista (Balibar y Wallerstein, 1997: 36).

Manteniéndose en la misma línea, otros autores como Wiviorka Michel aseguran que el nuevo racismo se asocia a una “actitud diferencialista del otro, que se desvía por la cultura y que ataca a grupos nacionales, étnicos y religiosos, preferentemente a minorías... aislando, excluyendo y segregando.” (Wiviorka, 2000: 34).

En el caso del continente europeo se vislumbra que la ofensiva xenófoba se ha ido profundizando, más aún en los recientes contextos de crisis y recesión económica; las actitudes xenófobas incluso han permeado los discursos políticos de ciertas partidarios de tendencia conservadora que recelan de la inmigración y también son evidentes entre la ideología y las acciones de algunos grupos de derecha que pregonan la consolidación del nacionalismo, “el cual es presentado como un proyecto socio-político estimulado por un sentimiento identitario al que se le

confiere una situación de permanente peligro, de miedo ante la posible pérdida de sus señas culturales, religiosas, históricas o políticas” (Muñoz, 2011: 78).

Este tipo de iniciativas alimentan las sensaciones de miedo y amenaza entre la sociedad de acogida, cuyos miembros temen que los y las inmigrantes continúen siendo una fuerte competencia laboral y que se favorezcan ampliamente de los beneficios que el Estado entrega a los y las ciudadanos/as que lo conforman. Generalmente, son las personas peor posicionadas en la escala socioeconómica quienes consideran excesiva la presencia de inmigrantes en su país. Probablemente a causa de su menor nivel de ingresos, que les sitúa en un plano de mayor proximidad con los inmigrantes económicos; se dimensiona la relación de competencia por el acceso a puestos de trabajo, a vivienda, y al conjunto de servicios y prestaciones sociales estatales.

II- UN ANÁLISIS DEL “OTRO” EN ECUADOR

En el caso de las migraciones sur-sur, también se perciben situaciones análogas, como en la migración de cubanos hacia Ecuador, flujo que se ha incrementado en los últimos tiempos y que también ha desencadenado en situaciones de xenofobia en el país andino. Antes de profundizar en el tema, cabe mencionar dos aspectos relevantes: Ecuador es un país que se ha convertido en punto de partida, de tránsito y de llegada de migrantes de diversa procedencia y además esta nación ha eliminado el requisito de visa para permanecer durante 90 días en el país; incluso ha explicitado el concepto de ciudadanía universal en su Carta Magna del 2008.

En un contexto global caracterizado por el reforzamiento de mecanismos de control migratorio cada vez más excluyentes y selectivos, Ecuador había planteado un mínimo de elementos fundamentales para generar un escenario de inclusión al extranjero; A pesar de esto, la experiencia de Ecuador como país receptor de migrantes, no ha estado alejada de la consideración problemática de la migración, adoptando prácticas consecuentes con lógicas de securitización y limitación, ante la presencia de extranjeros (Correa, 2012: 3).

A partir de ese año la llegada de migrantes a Ecuador se aceleró rápidamente, siendo el cubano uno de los colectivos que arribó de manera masiva. Fue por esto por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador decidió solicitar a personas de ciertos países (entre estos a los cubanos) contar con una carta de invitación y evitar que se queden en situación de irregularidad después de los 90 días de permanencia legal. Dicha acción también responde a un sinnúmero de quejas de la población local, la misma que ha asumido a la migración colombiana y cubana como amenaza a la seguridad ciudadana y que exige a las autoridades que se tomen las acciones necesarias para frenar la llegada de más migrantes; no obstante este fenómeno no ha parado y

más bien esto ha dado paso a la consolidación de las cadenas de tráfico de migrantes que son las que más se benefician de estas situaciones; por lo que en el mes de abril 2014 nuevamente se eliminó el pedido de dicho requisito para los ciudadanos cubanos que optasen por viajar a Ecuador.

En términos más concretos, si se coloca en el buscador google “cubanos en Ecuador”, la primera referencia que sale a agosto de 2014 es un enlace a cubanet.org que dice: “El Ecuador no quiere cubanos”. Allí se comenta la noticia de tres cubanos de los siete que estuvieron retenidos en el aeropuerto de Quito y que “fueron víctimas de maltratos físicos y psicológicos con la anuencia del Cónsul cubano en Ecuador”.

Los siguientes cuatro enlaces son más noticias referidas al mismo caso; a continuación se muestran restaurantes de comida cubana en Quito, requisitos para la entrada desde la isla caribeña al Ecuador o temas relacionados con el tráfico de personas. Es decir: casos de excepciones a la normalidad en la primera noticia, exotización de la otredad en la segunda e ilegalidades que ponen al cuerpo “otro” como mercancía. Por lo que se podría decir que las relaciones de identidad y alteridad presentan unas zonas de contacto que se delimitan como asimétricas y se negocian en coordenadas de poder.

Independientemente de los juicios de valor hacia el foráneo, los datos de la migración cubana indican que este colectivo ha experimentado un notable crecimiento en cuanto al número de entradas al Ecuador. Tomando como referencia el período 1998-2004, en base a los datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos-INEC se observa que al principio del período los números son relativamente bajos y en consonancia con el aumento del total de extranjeros. Las cifras de entradas de cubanos descienden paulatinamente desde el año 1999 hasta el 2004, lo cual se contrapone al aumento del número de total de foráneos al país y que incluso es diferente a la tendencia de referencia de la isla del Caribe: los datos para América Central demuestran un ascenso significativo que casi duplica el número de entradas para este período, algo similar pero más atenuado para el total de extranjeros que entraron al país durante estos 6 años. Se puede observar, asimismo, que ha habido un aumento del número de entradas en casi todas las zonas referidas (América, Asia, Europa), a excepción de Oceanía, que muestra ciertas fluctuaciones y África, cuyos números son aún menos significativos en cuanto al aporte total.

También se podría inferir que, en cuanto a este período, el número de entradas de cubanos/as no podría tener una influencia directa en cuanto a la percepción que la ciudadanía ecuatoriana tiene de este colectivo, pues los números arrojados destacan la escasa relevancia del aumento de llegadas para este grupo. Es de reseñar también que en el periodo analizado, el INEC separa entre entradas cubanas procedentes de la capital -La Habana- y otras zonas,

que refiere como “sin especificar”. La falta de más datos al respecto, sobre todo si tenemos en cuenta que para la etapa 1998-2004 presentan un aumento significativo en esta categoría en detrimento de la capital, permite ver la dificultad de medición, lo que puede incidir en una posible llegada de extranjeros sin papeles que habría que considerarse. En este caso, sí se podría aseverar que esto implicaría el aumento de una percepción negativa entre los autóctonos, generando una opinión pública contraria a la llegada de más emigrantes económicos.

Para el período 2005-2006 no aparecen datos desagregados en el mismo sentido, entendiendo que ha habido cambios en el conteo estadístico oficial en cuanto al número de entradas, apareciendo nuevas metodologías y forma de medición para el período subsiguiente, con la llegada de Alianza País al poder (año 2007).

Continuando con el análisis, existe un aumento muy significativo del número de cubanos que entraron al país, el cual se duplica en el período 2007-2008 y tiene casi un incremento del 200% al siguiente año, manteniéndose en el 2010. Las cifras son similares en cuanto a las entradas de extranjeros provenientes de América Central, por lo que se puede incidir que los cambios en el gobierno ecuatoriano, la nueva Constitución y las mejoras económicas están íntimamente relacionadas con el arribo de migrantes de países de Centroamérica, zona que ha experimentado el crecimiento más significativo al aporte total de extranjeros en Ecuador. El resto de zonas mantiene números constantes para el período analizado.

Es de interés señalar que en la etapa 2007-2010, a diferencia de la anterior, el INEC ya no separa entre cubanos procedentes de La Habana y otras procedencias (“sin especificar”), lo cual podría deberse a varias razones: un mejor ajuste de las metodología de medición, o las facilidades dadas a la migración motivadas por los cambios constitucionales y que inciden en la consecución de una “ciudadanía universal”, facilitando, en teoría, los trámites burocráticos para la obtención de papeles a los extranjeros. Esto puede incidir positivamente en la ciudadanía ecuatoriana a la hora de recibir a los foráneos, pero también puede generar consecuencias no deseadas de antipatía en caso que la situación propia sea contrastada con la del “Otro” a la hora de ponerla en un plano de comparación en cuanto a ayudas estatales, subsidios, becas de estudio, fuentes de empleo, etc.

Como ya se había mencionado anteriormente, es en los períodos de crisis cuando se agudiza la visión estereotipada hacia el otro, y si bien en los primeros años de la Revolución Ciudadana se percibían los cambios como positivos y pertinentes, el gobierno estaba mejor valorado que en la actualidad. Las intervenciones gubernamentales pueden incidir en que se perciba una sensación de crisis y riesgo, dependiendo de la coyuntura. La bajada en el apoyo

popular al gobierno oficialista, constatado en las últimas elecciones en las que Alianza País ha perdido el mandato en las principales ciudades del país, puede ir en ese sentido; además se han registrado aumentos en el costo de vida y el subempleo, por lo que la población local tiende a descargar responsabilidades en los extranjeros:

En épocas de escasez, los extranjeros pueden convertirse en el chivo expiatorio que cargue con todos nuestros pecados, con nuestros problemas y defectos. Recordemos las épocas en las que se llegó a culpar a los gitanos, los musulmanes o los judíos de los males que aquejaban a la sociedad de forma especialmente aguda, tales como sequías, carestías o epidemias (Delemeau, 1989). La sensación colectiva del miedo hace que se busquen culpables entre los colectivos más indefensos proyectando sobre ellos nuestra responsabilidad (Gil Villa, 2012: 9-10).

En cualquier caso, para estos cuatro años se observan un mayor incremento de la migración cubana a Ecuador, siempre teniendo en cuenta que el número de entradas no es lo mismo que el número de inmigrantes (una persona puede entrar y salir varias veces del país). Los datos que presenta el INEC en los dos últimos años de referencia muestran un notable descenso (24.064 entradas en 2011 y 18.058 en 2012).

Pero más allá de los datos, existe un factor crucial como es el de las categorizaciones que la ciudadanía hace y que tienen que ver con un plano más simbólico que material. El proceso de subjetivación (formación de sujetos) en cuanto pertenecientes a minorías es algo propio de la formación de la modernidad en su deseo de vigilancia y control; como nos recuerda Appadurai:

Las minorías son una categoría social y demográfica reciente, y en la actualidad generan nuevas preocupaciones relativas a derechos (humanos y de otros tipos), ciudadanía, pertenencia y autoctonía y a los subsidios estatales (o sus restos fantasmales). Las minorías, debido a su ubicación en la insegura zona gris que se extiende entre los ciudadanos propiamente dichos y la humanidad en general, promueven nuevos modos de análisis de las obligaciones del Estado, así como de los límites de la humanidad política. (Appadurai, 2007: 59-60).

Unos límites que no sólo tienen que ver con el marco normativo, pues como se evidencia para el caso ecuatoriano, la Carta Magna es bastante inclusiva al respecto, en la misma se expone lo siguiente: “las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución” (Constitución del Ecuador, 2008, art. 9). Por lo tanto, se puede deducir que la negación hacia el extranjero tiene más que ver con grados de percepción y del imaginario colectivo que con el plano del “deber ser” que marcan los cauces legales, reglamentarios o normativos. En cualquier caso, en ciertos contextos, se produce un proceso de “construcción del migrante como sujeto de riesgo” (Brandariz, 2008).

Los inmigrantes son, de este modo, deshumanizados, su presencia es un “problema” o “amenaza”, y de este modo se construye una “cultura del miedo” de la que se nutre la denostación y el desprecio (...) Como resultado, en vez de sensibilizar a nuestras sociedades a favor de la comprensión de que la necesidad de mano de obra va acompañada de la llegada de personas que tienen derechos sociales y culturales, y que todo ello exige un esfuerzo de adaptación mutua, se les ha presentado la inmigración como una amenaza a nuestra supuesta homogeneidad (Aguilar, 2012: 561).

Esta visión negativa de las migraciones podría acarrear el deterioro de las relaciones de convivencia entre autóctonos y extranjeros, lo que a su vez perpetuaría las condiciones de vulnerabilidad con las cuales se enfrentan diariamente los extranjeros en Ecuador: “súbitos despidos, el retraso o impago salarial, constituyen recurrentes ejemplos de la vulnerabilidad que caracteriza las experiencias laborales de muchos de los migrantes” (Correa, 2012: 8)

El aumento de la intolerancia cultural está presente en el diario vivir de los inmigrantes; sus procesos de adaptación e integración se complejizan a medida que la sociedad ecuatoriana tiende a asociar la migración con el aumento de la violencia y la inseguridad social. Sin embargo, las estadísticas delictivas permiten visibilizar un panorama diferente a aquellos prejuicios anteriormente mencionados. Acorde a las estadísticas de detenciones rastreadas por las Jefatura y Subjefaturas de la Policía Judicial del Ecuador, el número de personas cubanas detenidas (no necesariamente sancionadas) entre el 2007 y el 2011, es de 116 personas, lo cual representa un 2.76 % del total de 4203 denuncias reportadas contra extranjeros en esos años (Correa, 2012: 5). Continuando con las cifras presentadas por Correa, se encuentra que del total de denuncias realizadas entre el 2007 y el 2011, el 51.72 % constituyen figuras delictivas relacionadas con la situación de irregularidad migratoria (falsificación y utilización dolosa de documentos, suplantación de identidad, trata de personas, etc.); por lo que se concluye que no necesariamente el aumento de la migración implica el incremento de las situaciones de riesgo y amenazas a nivel país.

Sin duda alguna, la visión prejuiciada frente a la migración en Ecuador también ha sido alimentada por la espectacularización que realizan los medios de comunicación sobre este hecho social; el no abordarlo de manera integral acarrea el aumento de la percepción de amenaza y no se profundiza en las causas estructurales, sociales, políticas, económicas y culturales ligadas a la toma de decisión de emprender un proceso migratorio.

CONCLUSIONES

El proceso de integración va de la mano de políticas públicas que garanticen los derechos y responsabilidades de las y los extranjeros radicados en Ecuador, por lo que este país debería trabajar arduamente en la

elaboración de una política integral de inmigración que aterrice los principios de la Constitución del 2008 y que ayude a facilitar los procesos de integración socio-económica y también política, pues la vigente Ley de Extranjería (que data de 1971), es completamente contradictoria con la norma constitucional; no obstante sigue siendo un justificativo de los procesos de exclusión y deportación.

La integración social pasa por una integración política plena y unos mínimos niveles de integración socio-económica. Por lo tanto, la premisa fundamental para la integración social del inmigrante se basa en su reconocimiento como ciudadano, con derechos y deberes, más que su identidad. Si se contempla la integración como un camino a recorrer sólo por el inmigrante, en realidad se trata de asimilación. Es más justo y eficaz concebir la integración como adaptación mutua y construcción compartida entre la población autóctona y la población extranjera. (Aguilar, 2012: 561)

Sin duda alguna el temor al otro, a la alteridad, genera incertidumbre e inseguridad en la sociedad receptora ya que generalmente se percibe a la persona migrante como un ser “diferente”; seguidamente se difunden entre los pobladores locales innumerables imaginarios negativos que evitan el acercamiento y relacionamiento entre “diferentes”, lo cual a largo plazo podría afectar en los procesos de adaptación, desencadenando en la güetización y gentrificación.

Es evidente que la discriminación hacia los y las migrantes trasciende la esfera material y se fortalece en la marginalización socio-simbólica, perpetuando la brecha que separa al otro del nosotros. Si bien es cierto que hay que diferenciar un racismo de Estado, que surge desde un plano institucional continuando la diferenciación y profundizando en la herida colonial (Mignolo, 2009), es en las relaciones cotidianas en espacios como el barrio, la escuela, el trabajo, en donde el racismo es sufrido diariamente. Un conocimiento no basado en la experiencia racional sino en el estereotipo es la base de dicho racismo, que crea fuertes subjetividades hacia quienes lo ejercen, pero también hacia quienes lo sufren y que además se encuentran en una posición de minoría y en algunos casos en situaciones de vulnerabilidad.

La apuesta por desatendernos de estas lógicas es doble. En el plano micro versaría sobre incidir más en el plano de la convivencia, práctica política que va más allá de la mera integración; en el plano macro, se trataría de generar estructuras de poder lo suficientemente amplias e integrales como para no asumir al “Otro” como una consecuencia no deseada de la globalización sino como parte consustancial de la misma. Dentro de ello la migración es un eje axial del funcionamiento de las lógicas capitalistas, pero no dejando a las personas migrantes en nichos de exclusión ni considerándolos únicamente como sujetos emisores de remesas, sino teniendo una participación activa y dialógica, en miras de la construcción de

verdaderas sociedades de acogida y de Estados garantistas.

Lo que tratamos de buscar con estas líneas es no percibir a la migración como una amenaza ni como una consecuencia no deseada de la globalización, sino como parte consustancial de la misma; así como generar espacios de interacción cultural que no se observen como riesgos a la seguridad sino en un plano positivo de convivencia. ✓

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, María José “Inmigración, integración e interculturalidad”. En *Fundación Largo Caballero* (2012) *De la España que emigra a la España que acoge*. Pp. 556-569
- Appadurai: Arjun (2007) *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia* Barcelona: Tusquets editores.
- Balibar, Etienne & Wallerstein, Immanuel (1997) *Raza, Nación y clase*. Editorial IEPALA. Madrid-España.
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo global. Siglo XXI editores*. S.A. Madrid, 2002
- Brandariz García, José Angel (2008) “La construcción de los migrantes como categoría de riesgo: fundamento, funcionalidad y consecuencias para el sistema penal”.
- Bourdieu, Pierre (1999) *Razones Prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama
- Chacón, Justin Akers & Davis, Mike (2006) *Nadie es ilegal. Combatiendo el racismo y la violencia de Estado en la frontera Estados Unidos-México*. México DF: Editorial Popular.
- Correa Ahmed, *Inserción Laboral y Producción de Espacios: Migración Cubana en Ecuador. A Propósito de la Ciudadanía Universal*. Instituto de la Ciudad. Quito, 2012.
- Douglas, Mary (2007) *Pureza y Peligro*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Giddens A., Bauman Z. *Las consecuencias perversas de la Modernidad*. Editorial Anthropos. Madrid, 1996
- Gil Araujo, Sandra (2010). *Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*. Madrid: leapala editorial
- Gil Villa, Fernando (2012) *El fantasma de la diferencia. La inmigración en la escuela*. Barcelona: Icaria.
- Muñoz, Lesly (2011). *Impactos de la crisis económica mundial en las condiciones de vida de migrantes ecuatorianos en España*. Ediciones Abya Ayala. Quito.
- Sassen, Saskia (2007) *Una Sociología de la Globalización*. Buenos Aires: Katz
- Schutz, Alfred (1999) “El forastero. Ensayo de psicología social”. En *id Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Wallerstein, Immanuel. *Análisis del Sistema – Mundo: una introducción*. Editores Argentina. Siglo XXI. México. 2005
- *Diario el Comercio* (2014) <http://www.elcomercio.com/actualidad/texas-soldados-frontera-eeuu-mexico.html>
- *Revista digital de Antropología* (2010) http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/22/Korstanje_02.pdf